

13



Federación de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones Organizativas y Organizaciones de Base de Colombia – F. E. C. O. D. A
NIT 901019088 - 1
Resolución OBRPUN6552024 del 15 de noviembre de 2024 del Ministerio del Interior

CALCULO DEL FACTOR MULTIPLICADOR

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO FORTALECIMIENTO TERRITORIAL Y CULTURAL DEL CONSEJO COMUNITARIO LA PALMA DEL MUNICIPIO DE SARAVERENA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
1.0	Salarios y Prestaciones Sociales de Personal Facturable	
1.1	Salario Mensual Básico	100,00%
1.2	Cesantias Mes N. días (Basico + ST)	8,33%
1.3	Pensiones s 365 d/año 16%, 12% patrono y 4% empleado	12,00%
1.4	Prima 30 días/año	8,33%
1.5	Interés Cesantía mes 1% mes	1,00%
1.6	Subsidio familiar s/365 d/año	4,00%
1.7	Vacaciones 15 días/año	4,17%
1.8	Dotacion (3 veces al año) incluye seguridad industrial y salud ocupacional	6,00%
1.9	Riesgos profesionales A.R.L	6,96%
	Subtotal	150,79%
2.0	Gastos Generales	
2.1	Asesoría Contable y Tributaria	12,00%
2.2	Asesoría legal	12,00%
2.3	Incapacidades no cubiertas por la EPS	3,14%
2.4	Arrendamiento de oficina y servicios públicos	12,00%
	Subtotal	39,14%
3.0	Gastos de legalización	
3.1	Polizas - GARANTIAS DE CUMPLIMIENTO	1,00%
3.1.1	*Cumplimiento General	0,15%
3.1.2	*Buen Manejo y Correcta Inversion del Anticipo	0,15%
3.1.3	*Pago de Salarios, Prestaciones sociales legales e Indemnizaciones	0,22%
3.1.4	*Estabilidad y Calidad de las Obras	0,48%
3.2	Estampillas Departamentales (ORDENANZA 020 DEL 2020)	5,50%
3.2.1	*Estampilla Prodesarrollo Dptal	0,50%
3.2.2	*Estampilla Proelectrificación	0,50%
3.2.3	*Estampilla Procultura	2,00%
3.2.4	*Estampilla Probienestar del Adulto	0,50%
3.2.5	*Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	0,50%
3.2.6	*Tasa Prodeporte y Recreación	1,50%
	Subtotal	6,50%
4.0	Honorarios (12% (1+2+3))	23,57%
	FACTOR MUTIPLICADOR (%) (1.0+2.0+3.0+4.0)	220,00%
	TOTAL FACTOR MULTIPLICADOR (DECIMAL)	2,20

JHON JAIRO HURTADO HURTADO
REPRESENTANTE LEGAL FECODA